



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Informe de la Correspondencia recibida en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional Sesión Ordinaria 30 del día 22 de febrero de 2024.

NÚMERO DE OFICIO	DEPENDENCIA QUE GENERA EL OFICIO.	DEPENDENCIA O PERSONA A LA QUE SE REMITE	MATERIA DEL OFICIO	SEGUIMIENTO
TMG/15022024-0165	Tesorería Municipal	Titular de la Tesorería Municipal	Refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de Obra Pública y - Acciones sociales que fueron autorizados en el ejercicio 2023	Con fundamento en el artículo 33, segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a través de la Presidencia de la Comisión se turnará el oficio de mérito a la Secretaría del Ayuntamiento solicitando que el mismo sea remitido al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento.